

Se extiende automáticamente licencia de Chevron para operar en Venezuela por 6 meses

Este sábado 1 de febrero, el abogado y experto en derecho económico, José Ignacio Hernández, adelantó que la reciente extensión de la Licencia General, que otorga a la petrolera estadounidense Chevron **la posibilidad de continuar sus operaciones en Venezuela.**

A través de su cuenta en X, Hernández compartió detalles clave sobre este hecho, que representa un cambio en la relación entre la compañía y el gobierno de Maduro, tal como **subrayó sus implicaciones en los ámbitos económico, legal y ético.**

“Hoy, la licencia de Chevron se extendió automáticamente por seis meses”, señaló Hernández, destacando la relevancia de esta decisión en el contexto de la industria petrolera venezolana. Según el experto, **Chevron juega un papel crucial en la producción de petróleo del país**, representando aproximadamente el 25% de la producción nacional, lo que resalta la importancia de la empresa en el panorama energético de Venezuela.

Esta extensión de la licencia, que permite a Chevron continuar con sus actividades en el país, ocurre bajo **un acuerdo previo del gobierno de Joe Biden**, que estableció que la licencia se renovara automáticamente el primer día de cada mes, siempre por un período de seis meses.

Chevron mantiene el flujo de recursos para el Gobierno de Maduro

Hernández también indicó que la Ley Antibloqueo, aunque diseñada para proteger a las empresas extranjeras de las sanciones internacionales, podría tener efectos secundarios negativos al aumentar la capacidad fiscal del Gobierno de Maduro, **lo que podría contribuir a la corrupción dentro del gobierno.**

En este contexto, las operaciones de Chevron podrían, según el abogado, facilitar recursos financieros que favorezcan la administración actual, lo que genera preocupación sobre la transparencia y el uso de estos recursos.

Con información de El Impulso